quenta Declara no ser la Otorgadora mas obligada de mé
nos a saber que dha Ynfanta en Razon de que no pue
de hacer Testamto que la Ynfanta en Razon de que pue
da saber dho Dn Bernabe de tenia pero dijeron
sida dho Dn diego gonzalez por Contenos a todo lanto
Contenido en quanto que quien exsepcion de engaño Con las
demas que para ello le Requiere Ja se lean y le mos
tramos a dhos Otorgantes y Visto por dha Manifestacion
dad se obligan segun Ley como quedan y declaran
dos se obligan Con sus personas Vienes y Rentas ha
bidos y por haber dan poder a todos y quales
quier Justicias Juezes de su Mag.d de quales quier
Fs y quisican Corregidores para Mayormente dhos que
dhos Con Sentencia pasada En Cosa Jurgada se
quenzaron todos y quales quier Cuentos de que dho
dese saber Con la General del.d della en cuios Fs
Jun Las Otorgaron siendo dhos Fran.co Chillan
Shir Chilla Juez de primera Instancia Juan garcia Abon
dan Co Antonio Cañero Alcalde ordinario de dha Villa Fir
mo dho Dn Bernabe de Astenia y un testigo por
dho Diego gonzalez Carmona que no sabe a los
quales dhos Otorgantes y Testigo doy fee
nosco

Dn Bernabe de Astenia

Por ausencia y Ynpedimento del Escno

Ante mi

En la Villa de Utrera en Veinte y Un dia de
el mes de Julio de Mil Setecientos Diez y Seis